

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128 Fecha: 8/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008202300413	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	DORALBA - TORRES GALEANO	Auto inadmite contestación	07/09/2023	
170014003008202300446	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	JAVIER - ALZATE PERALTA	Auto ordena emplazamiento	07/09/2023	
170014003008202300538	Verbal (Oralidad)	LUIS EUCLIDES - DELGADO	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto inadmite demanda	07/09/2023	
170014003008202300546	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	MARLENE INES - PEREZ JURADO	Auto inadmite demanda	07/09/2023	
170014003008202300548	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	YEISON FABIAN - ARIAS VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2023	
170014003008202300548	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	YEISON FABIAN - ARIAS VARGAS	Auto decreta medida cautelar	07/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO